

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.501

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 9 de Febrero de 1906

CALLE DE BARBERI, N.º 8.

Dos ediciones diarias

MOMENTO PROPICIO

Los resultados claros y evidentes de la guerra naval en el Extremo Oriente han trazado la vía a las nuevas construcciones de los Estados de Europa y América, que ya unos han decidido, y otros se hallan dispuestos, a poner en ejecución.

Inglaterra, Austria, Italia y los Estados Unidos primero, Francia después y por último Alemania, han trazado sus respectivos programas para dar á sus flotas militares la eficacia que las condiciones técnicas, económicas y políticas imponen á su defensa naval. También Rusia, a pesar de las numerosas dificultades internas que la perturbaban, ha pensado en reconstituir la Armada que en Puerto Arturo y Tsushima ha quedado tan maltrecha.

En todas estas naciones, incluso Francia, donde aún no ha podido ser destruida la moderna escuela que lleva el nombre de Aube, uno de sus más prestigiosos almirantes, las líneas fundamentales de los programas navales son las mismas.

Buques completamente protegidos, poderosamente armados, de grande velocidad, de gran radio de acción, con superestructura, reducida al mínimo imprescindible y por tanto buques de grandes dimensiones, de gran tonelaje con muchos cañones, de gran alcance y pocos de pequeño calibre; como servicio auxiliar y solamente para los de exploración, de vigilancia, de comunicaciones y para los últimos decisivos momentos de los combates, muchos barcos de menor porte, caza torpederos, torpederos, sumergibles, submarinos, etc.

Este programa podrá parecer muy discutible, sobre todo á los profanos, á los que sueñan con que existen armas para los débiles, tomando en ese concepto por tales á torpederos y á submarinos. Pero se equivocan grandemente.

La prueba es que Alemania, que hasta ayer se puede decir había limitado por las exigencias del canal de Kiel y de los bajos fondos de su reducido litoral, el mayor tonelaje de su construcción entre ciertos límites que no superaban de trece mil toneladas, se ha lanzado ya á construir buques de 18 á 20 mil toneladas de la misma manera que las demás naciones marítimas. Y cuenta, que para que el resultado de esos buques se ve en la precisión de dar mayor anchura y profundidad al canal estratégico de Kiel, lo cual le costará una buena millonada de marcos.

Pero Alemania no ha podido menos de rendirse ante la realidad de las experiencias de la última guerra naval, y á la de ver en el exterior á los japoneses construir un acorazado de cerca de 19.000 toneladas; á los ingleses varios de 18.000; que el programa francés proyecta buques de igual tonelaje; que en Italia ocurre lo mismo y que en los Estados Unidos se están construyendo buques de 17 mil toneladas. En fin, que hasta Rusia se propone construir seis nuevos acorazados de 18.000 toneladas.

Es posible, por tanto, que el próximo porvenir contemple flotas compuestas de unidades aún más formidables, siendo difícil fijar el límite á que en este sentido pudiera llegarse. La industria naval progresa maravillosamente y este progreso se hace en relación directa del costo de los nuevos colosos de tan enorme potencia.

Mientras tanto en España son muy pocos los que se preocupan de la indefensión naval en que la nación vive y de que urge para salir de tal estado comenzar cuanto antes la reconstrucción de su flota, á fin de que también cuanto antes podamos contar con una defensa marítima, sin la que estamos á merced del primero que quiera agredirnos.

Ciertamente que desde hace algún tiempo no han faltado proyectos para la reconstrucción de la defensa naval, que duermen el sueño de los justos en los archivos del Ministerio de Marina y del Parlamento, de donde ya no deben salir porque resultarían anticuados.

La guerra naval con las últimas experiencias de la contienda ruso-japonesa, marca en estos momentos una etapa de transformación del material flotante de combate de una manera muy concreta y definida para la constitución de las flotas de guerra y por tanto éste es el instante más á propósito para crear una Marina nueva que pueda subsistir con eficacia durante algún tiempo, dando plazo suficiente para su ulterior desarrollo.

Lástima será que en España no se aproveche para la reconstrucción de su defensa marítima, tanto más cuanto que al frente de la gestión naval de España se encuentra uno de los hombres que mejor conocen el material de las Marinas modernas de combate y que puede por tanto presentar un programa

naval lo más perfecto posible, tanto en el concepto técnico como en el de adaptación á las necesidades de la política internacional y á la de los recursos económicos que se puedan dedicar á esta urgentísima necesidad de la defensa de la Patria.

ENSEÑANZA MARÍTIMA

Escuelas alemanas de navegación

En las escuelas de navegación alemanas el examen de ingreso es muy riguroso y versa sobre Gramática, Aritmética y Geografía para los niños, mientras que los aspirantes á oficiales deben poseer nociones de Álgebra, Geometría e Historia.

Esas escuelas están en tierra y existen en Dantzig, Pillau, Grabow, Stralsund, Barth, Altona, Flensburg, Apenrade, Geestmunde, Stalpmunde, Zings, Preerow, Grünendeich, Groh, Esuden y Westrandersfenh.

Los estudios duran dos años y el número de las horas de clase es de treinta y seis por semana, por término medio. En esas horas ya incluido el tiempo que se destina al aprendizaje práctico y al estudio de los cuidados que han de prestarse á los heridos enfermos.

Para la enseñanza de maquinista naval hay dos escuelas, una en Flensburg y otra en Steutin; y al revés de lo que ocurre en otros países, en ellas la teoría práctica se reduce á lo estrictamente necesario para los aprendices de maquinista, concediéndose extraordinaria amplitud en el preparatorio á los conocimientos prácticos.

Los cursos principian cada tres meses, y para los estudios superiores los oficiales maquinistas se examinan de Geometría, Trigonometría, Dibujo, Física y Química, y además tienen que saber el idioma inglés.

Para la enseñanza de la construcción naval se ha establecido un Instituto especial en Bremen, y para ingresar en él hace falta un certificado de estudios completos, y además experiencia de práctica en la construcción naval.

En estos momentos se organizan muchos establecimientos nuevos de este género y principalmente una Universidad naval que tendrá su residencia en Dantzig y que se consagrará exclusivamente á los ingenieros constructores.

Además en la mayor parte de las instituciones técnicas del imperio alemán, se dan cursos de nociones marítimas y de construcción naval.

Todas estas instituciones son objeto por parte del Gobierno, de la atención más solícita, pues no ignora lo mucho que contribuyen al desarrollo progresivo de la marina mercante.

En sus principios, en las Escuelas de navegación solo ingresaban niños pobres ó abandonados; y ahora se admiten cuando están en condiciones de afrontar las rudas faenas de la vida del mar.—X.

UN BANQUETE

La ponencia de salvamentos y abordajes

El ministro de Marina obsequió ayer con un banquete en el hotel Inglés, á los señores D. Ramón Sánchez Ocaña y D. Joaquín Iturralde, que formaron con él la ponencia de abordajes y salvamentos marítimos del Convenio de Bruselas y al general de la Armada D. Guillermo Camargo, que relevó al Sr. Concas en la presidencia de dicha ponencia al ser este nombrado ministro de Marina.

El ilustre general Concas felicitó á sus antiguos compañeros por el excelente resultado de sus trabajos y especialmente á los Sres. Sánchez Ocaña é Iturralde, por haberseles concedido como recompensa y á propuesta del propio ministro de Marina, la cruz de tercera clase del Mérito naval, con distintivo blanco.

Realmente esta distinción era recompensa á que legítimamente tenían derecho los señores Iturralde y Sánchez Ocaña por los relevantes servicios por ellos prestados en unión del general Concas primero, y después del general Camargo, en la redacción del reglamento de abordajes y salvamentos marítimos, trabajos meritorios que no dudamos aprobará el Gobierno, como lo desea el ministro de Marina, pues con su aplicación se beneficiaría de modo notable á los marinos de todos los países y á cuantos tienen sus intereses relacionados con el mar.

El banquete terminó con un discurso del Sr. Concas, en el que se habló de la importancia de la ponencia y de la necesidad de que se cumpliera con el deber que á ella se le asigna.

Alemania y Francia

Súbitamente, cuando las deliberaciones iban como sobre ruedas, surgen noticias pesimistas respecto á la Conferencia internacional de Algeciras, hasta el punto de temerse una inmediata clausura para evitar graves complicaciones.

La influencia alemana, irresistible y tenaz, saca de sus casillas á los franceses, que no pueden ya seguir durante la plérida de sus absorciones en Marruecos; y la cuestión de la política internacional en el decadente Imperio africano, ha sido la gota que ha colmado el vaso.

Las últimas noticias son que Francia reocaba su libertad de acción en dicho asunto, reivindicando su derecho, á reorganizar, sin intervención de potencia alguna, la policía en Marruecos. No lo logrará, y esa actitud de intransigencia implica la guerra con Alemania y la expulsión de Francia del África.

Antes de insistir en su nueva actitud Francia, que tiró por la borda á Delcassé para evitar la guerra, y que ha ido á remolque de Alemania en todo el proceso marroquí, desde la visita del Kaiser á Tanager, lo pensará muy detenidamente. Alemania quiere la paz, pero no rechaza la guerra.

En el mundo internacional han producido gran expectación las últimas referencias y se consideraran ya completamente fracasada la Conferencia de Algeciras. Para España, que ha observado una actitud, correctísima, ese fracaso no puede implicar ningún contratiempo.

Hay en el fondo del problema de Marruecos muchas cuestiones de interés europeo que por haber salido á la superficie no han sido del dominio del público; y entre ellas la más trascendental es la del Mediterráneo, que Inglaterra, Alemania, España é Italia no quieren en ningún modo que pueda convertirse en lago francés.

Todo esto ya irá saliendo á su debido tiempo; ahora solo procede apuntar el secreto de la supremacía alemana en la cuestión marroquí; y Francia, que ve cómo se viene á tierra el edificio levantado con tanta paciencia en el Norte Africano y que creyó seguro con los puentes del tratado franco-alemán de 8 de Abril y franco-hispano de 6 de Octubre de 1904, no puede soportar por más tiempo su inferioridad.

El momento para protestar está mal elegido y la oposición d' Francia á la creación del anunciado Cuerpo de policía internacional es un reto, una provocación directa á la nación germana. Todo el interés de Alemania está en ir á la guerra sin haberla provocado; y si Francia no domina sus humillaciones y determina el fracaso de la Conferencia de Algeciras, habrá dado un paso inevitable para su ruina.

Inglaterra y España son amigas; España y Alemania también; Alemania y Marruecos se entienden. Francia está casi aislada. Si los acontecimientos se precipitan, Francia es la nación que más pueda perder y como no supo protestar á tiempo de la ingerencia alemana en Marruecos tendrá que sucumbir ahora.

PROGRESOS

El automóvil en escena

En el montón de las frases que están estereotipadas en los grandes diarios, se destaca la siguiente: «Esto matará aquello». Ahora bien, ¿qué es esto? No digamos como el dramaturgo de autos: «Un soldado muerto. — Puede el baile continuar».

Aquí no hay ningún soldado ni ningún «niño muerto». Únicamente hay unos pobres carruajes oficiales, amenazados de muerte, vamos á decir, por un progreso de los tiempos.

El automóvil avanza, con rapidez vertiginosa, y deja atrás á los magníficos carruajes de lujo. Los industriales que se dedican á servir coches de aspecto están atravesando una crisis mortal.

Ya dicen los periódicos que por menos dinero y más comodidad, un inteligente contrastista proporcionará á los centros oficiales automóviles elegantísimos, y por supuesto, veloces, que es la condición esencial de los vehículos ministeriales.

Hablar de los coches oficiales, es hablar de las libreas públicas; el lacayo ministerial, el *Reg Blus* modernista, surge por derecho propio en las cocheras del Estado.

En las crisis ministeriales los cocheros y lacayos han jugado á veces los papeles más importantes, y así están los más inteligentes reporteros para testimoniarlo.

Si no fuera por esos *Reg Blus* con librea y sombrero de galón dorado, las informaciones periodísticas habrían carecido de interés en más de una ocasión.

Cuando los automóviles sustituyan á los coches, los ministros el cochero será sustituido por el chauffeur, y el lacayo, si perdura, sustituirá su elegante biombito por una gorrita semijaponesa, semigermánica.

¿Preciso es reconocer ahora que los coches ministeriales están heridos de muerte; que esos vehículos tenían, y todavía tienen, su puesto que aun siguen funcionando, cierta personalidad dignos así. En los grandes entartrados, que suelen, como los grandes estrenos teatrales, ser muy solemnes, el coche ministerial hacía un gran papel.

La gente ignora, al ver pasar detrás del carro fúnebre entre las filas de coches, algunos con la escarapela oficial, exclamaba con cierto énfasis: «Ese muerto es un pez gordo». Y generalmente acertaba, salvo casos especiales y muy contados, en que el difunto era un gran ciudadano que se iba al otro barrio dejando á su familia en la miseria.

Pronto veremos á los automóviles brujular en las crisis ministeriales y en los enterrios de los pees gordos. El primer paso ya está dado; pues los grandes diarios ya anuncian que para la Vifgen de Agosto empezará el nuevo servicio de coches correos automóviles.

Los armatostes actuales, arastrados por coches esquilados sumarán en el verano próximo. La contrata para la conducción de la correspondencia desde la Administración Central á las estaciones del ferrocarril y vice versa y la recogida de cartas en los buzones, está ya afirmada.

Quedan «en la calle» ó sea sin comer muchas familias pegadas á lo rutinario, pero esas es signo de los tiempos. Los ferrocarriles matorrán á la carretería, como las antiguas diligencias postales matorrán á la primitiva arriería; y los tranvías á los coches de punto.

El automóvil entra ahora en escena, como quien dice, y para él son todas las miradas del público.

Abel Imart

Ecos navales

Japón

El corresponsal del *Times* en Tokio telegrafía que el delegado del Gobierno, al dirigirse á la Comisión de Presupuestos, anunció que el Japón está ya en condiciones de construir acorazados de cualquier tamaño que sean en sus propios astilleros sin tener necesidad de recurrir al extranjero sino para tubos de bronce y alguna maquinaria auxiliar.

Mejoras en la curación de heridos

Mucho se ha progresado en los últimos años en la Marina inglesa en cuanto concierne á atender á los heridos en los combates navales. El Almirantazgo ha hecho de ese asunto, como de muchos otros comprendidos en la vastísima esfera de sus atribuciones, objeto de grandes estudios y numerosas experiencias traducidas en hechos prácticos.

Haec non mucho tiempo que eran poco co-

munos á bordo, particularmente en los barcos pequeños como cañoneros y torpederos, los buenos ayudantes de cirujía. Los más de ellos eran á lo sumo más capaces de aplicar un vendaje ó practicar una ligadura, siendo muy raros los dotados de conocimientos científicos suficientes para practicar operaciones más complicadas.

Todo eso ha cambiado. Hay al presente en muchos barcos establecidas escuelas de cirugía en que se instruye un personal numeroso. Además se han adoptado innovaciones en los medios de transporte de heridos, y en otros particulares tocantes á su atención y cuidado.

En la disposición de las camillas y otros vehículos destinados á dicho objeto, se han hecho notables mejoras que permiten viajar con gran comodidad y rapidez, y con las menores molestias posibles para los heridos, las súdichas operaciones.

En los barcos grandes construídos últimamente se han instalado ascensores en las escotillas análogas á las que sirven para bajar los torpedos Whitehead desde la cubierta al soldado, para transportar heridos desde las baterías á la enfermería y á las cámaras, pudiendo detenerse en todas las cubiertas, e mo los de las casas en todos los pisos.

REGIMEN COLONIAL

Anúnciase que el Gobierno trata de reorganizar los servicios administrativos en Canarias y Baleares, de manera distinta á las demás provincias españolas; y no falta quien estime que el éxito principal de esa innovación, cuya utilidad y necesidad son reconocidas por todos, escriba principalmente en su oportunidad.

El Sr. Moret, que está demostrando una verdadera talla de estadista, está, según se dice, muy enamorado de ese plan nuevo, cuya realización está preparando solícita y cuidadosamente, comprendiendo que tanto las islas Canarias como las Baleares no pueden seguir sometidas al mismo régimen que las provincias peninsulares.

El Sr. Moret, que está demostrando una verdadera talla de estadista, está, según se dice, muy enamorado de ese plan nuevo, cuya realización está preparando solícita y cuidadosamente, comprendiendo que tanto las islas Canarias como las Baleares no pueden seguir sometidas al mismo régimen que las provincias peninsulares.

Esto es de conveniencia notoria y en el viaje que el Sr. Cobián, siendo ministro de Marina, verificó últimamente en la «Nunciación» al archipiélago de las Afortunadas, quedó evidenciado todo eso. Respecto á Baleares, se puede decir poco más ó menos lo mismo.

En armonía con estas ideas parece que el jefe del Gobierno ha pedido á varios Ministros antecedentes é informes sobre ciertos servicios que han de tenerse en cuenta al formular la respuesta, y que han de constituir puntos esenciales en el correspondiente y futuro proyecto de ley.

También indican algunos periódicos que el presidente del Consejo de Ministros proyecta modificar las condiciones para el nombramiento, viajes, estancia y abono de servicios de los funcionarios civiles y militares que sean destinados á Baleares y Canarias.

Mientras no sean conocidos de un modo solemne y público esos propósitos, nada se puede decir de ellos; pero no cabe esperar de los grandes talentos del Sr. Moret que haya dejado de meditar mucho acerca de esa innovación.

Desde luego el hecho de pedir información á los otros departamentos ministeriales, hace suponer que si no en la amplitud que tuvo el antiguo ministerio de Ultramar, de lo que se trata es de restablecer un organismo que permita á nuestras islas adyacentes moverse algo más libremente en sus iniciativas; algo así como un régimen local en comunicación y dependencia del poder central.

En suma, muchos creen que se trata de crear una especie de ministerio de las Colonias, pues con el régimen de nuestras posesiones del Africa occidental (Fernando Póo y la Guinea española), Canarias y Baleares, Muni, etc., hay materia administrativa bastante para esa innovación que puede beneficiar á esas comarcas y al Estado.

Prácticas de navegación

Como consecuencia de dos instancias presentadas por el alumno de Náutica D. Juan Rodríguez Lojo consultando en la primera el número de millas que debe navegar, la manera de contarlas y si el tonelaje que han de tener los buques en que se verifiquen las prácticas de navegación, es el de arqueo total ó bien el de registro; y en la segunda pidiendo se ponga en vigor la Real orden de 26 de Diciembre de 1903 que dispone como han de contarse las millas recorridas en buques de vela; se ha dictado una Real orden por el ministerio de Marina, disponiendo respecto á la primera instancia, que la Real orden de 9 de Septiembre último, dispone el total de navegación exigida para obtener el título de piloto, así como la forma de computarla y que no habiendo nada dispuesto acerca de las referidas prácticas, pueden hacerse estas en buque de cualquier tonelaje, porque en esta forma se allanan las dificultades con que luchan los alumnos de Náutica para embarcar; y respecto á la segunda solicitud, que no hay motivo suficiente para variar lo actualmente legislado para retrotraerse á la Real orden de 26 de Diciembre de 1903, pues reducidas hoy á 5.000 millas las exigidas en la navegación á vela ó sean á menos de 85 días por el sis-

tema que se solicita, bien pudiera resultar contraproducente puesto que no es difícil que en algunos casos alcance un velero velocidad superior á seis millas horarias.

SEÑORES

MINISTROS DE GUERRA Y MARINA

El contraalmirante Lobo, de gratísima memoria, demostró en uno de sus opúsculos, que á los fines de las instituciones armadas, interesaba más el personal que el material, porque de nada servirían los instrumentos y aparatos de las mayores perfecciones, si los que habían de manejarlos carecían de capacidad y de la instrucción indispensable.

Fundábase el general Lobo, sin duda alguna, en las enseñanzas que nos ofrece la Marina en su época de grandeza, en su época de holgura, cuando pudo disponer de recursos para estimular á los sabios marinos á quienes se debieron las ciencias y las artes españolas.

Y noorean mis lectores que exagero; esta afirmación que hago, esbozada por Novo y Colson en uno de sus hermosos libros, la probaré, la documentaré en el estudio de que me heice eco en mis *Carlus Marítimas*, y que aún no he podido concluir, porque me lo impiden atenciones preferentes.

Otro tanto pudiera decirse del Ejército, pero doctrinas que no son de este lugar, determinarían la decadencia de ambos institutos; y pobreza mental tan sensible al mediador el siglo XIX, movió al caudillo O'Donnell á levantar su voz autorizada, proponiendo, que los que se dedicaran al cultivo de las letras, fueran recompensados hasta con el ascenso.

Desde entonces se ha enriquecido grandemente la literatura militar, y, sin embargo, á Barado, al gran Barado, se le retira del servicio con el empleo de capitán!!!

Otra hubiera sido la suerte del Sr. Barado de haber vivido aquel preclaro general, amante de las letras, pues en virtud de sus afanes empezaron á dictarse disposiciones encaminadas al loable fin de premiar con largueza á los militares estudiosos, como las de 26 de noviembre de 1894, 4 de enero de 1876, 30 de Septiembre de 1878 y 17 de marzo de 1879, en las cuales se expresa que era el ánimo de S. M. fomentar la afición al estudio, la inteligencia y la laboriosidad de todos los militares y galardonar aun á los autores de nuevas compilaciones, libros y folletos de corta extensión y prescribiéndose en dichas disposiciones, que, además de los premios, se concedieran los auxilios necesarios para la impresión.

Lo propio ha sucedido en Marina; la R. O. de 8 de mayo de 1876, estableció, que el ministro podía adquirir por su cuenta ejemplares de obras publicadas, ó conceder auxilios con destino á la impresión, siempre que se refirieran, entre estas materias, á Historia y Legislación marítima, y por la de 8 de mayo de 1886, que se concedieran auxilios para la impresión de obras análogas, con objeto de fomentar las publicaciones y estimular á la vez al personal de la Armada.

Y tanto avanzaron los legisladores en esta idea de premiar los trabajos intelectuales, que no satisfechos con esas Reales Ordenes, las dieron forma solemne en los Reglamentos de recompensas en tiempo de paz del ministerio de la Guerra de 29 de septiembre de 1890 y 29 de octubre de 1891, y 1.º y 2.º de abril de este último año del ministerio de Marina, cuyo artículo 7.º parece indicar, que siempre han de imprimirse los estudios por cuenta del Estado ó que se remuneren á sus autores, aparte de las recompensas señaladas.

He de repetir que mucho se perfeccionó la legislación de recompensas y que mucho se ha enriquecido la literatura marítima militar; pero ha llegado la hora en que se diga, que la legislación es deficiente en este siglo y que no se produce lo que debiera producirse.

La legislación de los otros ministerios es más amplia, sobre todo la de Instrucción pública, en que llegó á dictarse por el señor conde de Romanones, á quien por ello felicitó, el R. D. de 5 de octubre de 1901 concediendo entrada en el Cuerpo de Ingenieros geográficos, á quienes no lo eran, fundándose en que estaba «vedado el ingreso en dicho Cuerpo, á personas que, sin poseer un título académico, pueden llegar á ser eminentes geógrafos por los estudios particulares que hayan realizado; y esta exclusión impide que el Estado llegue á aprovecharse de valiosos servicios.»

Inspirándonos en este precepto pedimos, Adolfo Posada por Bernaldo de Quirós, y yo para Mario Rosa de Luna el que se concediera ingreso en el ministerio de Instrucción.

Ignoro lo que se hizo del Sr. Quirós, de Mario Rosa de Luna sé que nadie se ha acordado.

Le conocí el Sr. Moret y el Sr. Conde de Romanones; le conocí los señores catedráticos de la Universidad Central y, sobre todo, el de Química.

¿Qué dificultades son las que se presentan para que á ese señor, y en bien de la Ciencia española, no se le premie siquiera con una plaza de tres mil, antes de que, desde extrañas tierras, donde es ya conocido, nos lo descubran, como así sucederá, para que se confirme la opinión que de nosotros han formado? Cuando eso ocurra se repetirá cosa análoga á la de Echegaray, y habrá que oír entonces á los señores don Eduardo León Ortiz y D. Vicente Ventosa, geodesta y astrónomo insignes, que apreciaban en todo su valor la rica fantasía científica de M. Rosa de Luna.

Pero noto que me he separado bastante de lo que decía acerca de la deficiencia de la

legislación militar de recompensas, y de lo poco que se produce actualmente.

En efecto, basta con decir que el más asombroso invento, la más riesgada empresa, la obra más fundamental puede recompensarse con una cruz pensionada, para comprender al momento lo poco estimulante que es semejante legislación.

¿Qué oficial se consagra á ninguno de esos trabajos, con la única esperanza de obtener una mejora de 25 pesetas mensuales? Y si además se añade que en un mismo empleo, hoy que tan paralizados se hallan las escalas, no se puede disfrutar más que una cruz pensionada, es evidente la necesidad de la reforma.

¿Por qué son compatibles dos cruces pensionadas, si una es militar y otra naval, y por qué no lo son dos de la propia orden?

De modo que el jefe ú oficial, que ha sido condecorado con una cruz pensionada por un libro, ya no debe pensar ni discurrir hasta el empleo inmediato. Como si iniciada formalmente la inteligencia en el cultivo de las ciencias, las letras ó las artes, fuera fácil detener su marcha!

Y no se diga que, como los sucede por ejemplo, á los cultos é ilustrados señores D. Manuel Andújar y D. Vicente Ramírez, pueda gozarse una cruz hasta obtener los más altos empleos, ó que cual un valeroso y eruditísimo jefe, disfruten de la pensión de varias cristas compatibles: siempre resultará que ni ésta ni aquéllas podrán obtener mayores recompensas pecuniarias.

Y si de las cruces pasamos á las subvenciones, se observarán más grandes deficiencias.

Lo que se consigna en Marina para esta atención es insignificante. La ilustración es muy cara, ha dicho con gran acierto el reputado jefe de la Armada Sr. D. Emilio Héjiger. Y tiene sobradísima razón: si se desea que la cultura se extienda, que se vulgaricen los conocimientos y que los jefes y oficiales inteligentes produzcan útiles trabajos de que manera ha de conseguirse todo esto, sino con recursos?

Los conocidos magistrados de Marina por su saber señores D. Fernando González Marto y D. Miguel Sánchez Jiménez, son autores de una obra de legislación de pesca, de la que he oído hablar con entusiasmo al ilustre jefe de aquéllas, Sr. Spottorno; y á pesar de que ha sido declarada de suma utilidad y resuelto que se imprima por cuenta del Estado, aún no ha podido imprimirse.

No hay que pensar en que sus autores, ni siendo ricos, traten de publicar esa obra, sea pena de perder el dinero, pues si en general los libros militares son especiales, sube de punto la especialidad en los trabajos de Marina, y dentro de Marina la especialidad en legislación de pesca, y nadie por consiguiente adquiriría un ejemplar.

¿Comprenden ahora los señores ministros de Guerra y Marina, por qué me he atrevido á interrumpirlos con estas observaciones?

Es menester que, á semejanza de lo que se hace en Instrucción, recaben del Parlamento cantidades superiores á las que tienen señaladas, si de verdad, si en serio se quiere que las corporaciones de los dos institutos contribuyan á la civilización española.

La cultura es cara, pero teniendo militares y marinos cultísimos la nación es rica. Lo que se gaste en educación que enriquece el alma, y en instrucción que enriquece el entendimiento, es reversible al Tesoro.

JUAN ORTIZ DEL BARCO.

Procede últimamente de Palermo, en 9 días de navegación, habiendo comenzado el viaje en Lioria el día 9 de Noviembre anterior, haciendo escalas en Nápoles, Corfú y Siracusa.

En Cádiz permanecerá hasta el día 15, zarpando luego para Rosa.

El buque cambió un saludo con la plaza.

Para darle entrada fué á bordo el secretario intérprete de esta Dirección de Sanidad D. Patrio A. Oñdon, y para saludar al jefe de la nave el teniente de navío D. Juan Lahera, en nombre y representación del comandante de este puerto.

Figura en la tripulación de este buque el Príncipe Christian de Hesse.

—Ha zarpado para la Argentina el trasatlántico «León XIII».

De la Habana y Las Palmas es esperado el trasatlántico «Antonio López», del que se dice que trae averías y que viene navegando solo con una caldera.

Salen para Boulogne la goleta francesa «Daognois» y para Colón el bergantín goleta danés «Kodan», ambos con cargamento de sal.

De Londres y Málaga llegó el vapor inglés de este último nombre para cargar vinos.

á recoger estas referencias del suceso, confiando en que las autoridades españolas no tolerarán que quede impune el hecho salvaje de ese oficial, que parece procedente de las insulas francesas en el Congo.

Y por la nuestra, hemos de apoyar con toda energía cuanto sea castigo del culpable de proceder tan bárbaro.

Al oír en distintas ocasiones, unas voces en Málaga, fuera otras, los mil aridos á que recurrían en el campo de Gibraltar los contrabandistas para burlar la vigilancia y meter sin pagar derechos el tabaco comprado con este fin en la vecina plaza, reputó siempre como una graciosa invención eso de los perros adiestrados que les sirven de auxiliares para pasar el contrabando.

Nada más cierto sin embargo. Todos los años los carabineros matan á balazos centenares de estos inteligentes canes, cuyas bajas son cubiertas por otros domesticados del mismo modo y que llegan á distinguirse en el difícil tráfico que los está encomendado por la finura de su instinto.

Por ser muy curiosos los datos que he recogido en estos días de inacción, voy á trasladarlos al papel, seguros de que me lo agradecerán los lectores ya que de la autenticidad les respondo.

Todo no ha de ser dar vueltas á la Conferencia como un bucy cansado á la noria á cuyo alrededor pasa una parte de su vida, sin conseguir jamás que su cotidiano esfuerzo extraiga más líquido que el que permite la mezquindad del manantial.

Y crean ustedes que la Conferencia, con noria ó sin ella, no es agua lo que da de sí, agua cristalina y pura se entiende.

Hay en todo el campo de Gibraltar personas que se dedican á adiestrar perros contrabandistas.

En Algeciras, los Barrios, San Roque, La Línea y otros puntos abundan.

Empiezan porque los perros contrabandistas oían á los carabineros.

¿Cómo lo consiguen? El procedimiento es sencillísimo. Tiene más de brutal que de ingenioso.

El «domador» se procura un viejo uniforme. Si es que no lo tiene de antemano «ad hoc».

Vestido de carabnero sin que nada le falte del equipo, amarra al perro y le sacude de firme, sin atender á sus lamentos.

Le da poco de comer, y en cambio le castiga mucho. Cada día una paliza y escasa ración de pan.

Esto por espacio de cuatro ó cinco días ó de una semana, tiene bastante el perro para que no se le olvide.

En cuanto vé desde lejos á un carabnero, huye por el lado opuesto como el diablo que carga con algún alma de santurrón usurero.

Así preparado se le enseña á llevar su carga de paquetes de tabaco envuelta en tela impermeable para que el tabaco no se moje si el alijo ha de ser por mar.

Con ella le hacen comer y saltar hasta que se acostumbra á ser perseguido y á salvar la carga.

Cuando ya es diestro se le dedica al oficio y si es por el mar, como generalmente sucede en Gibraltar, recibe la pequeña carga cada uno son metidos en una lancha y así van en demanda de la opuesta orilla.

¡Cuánta distancia, ya cerca, cuando es fácil ya dar con el resguardado y el peligro es grande no debiendo avanzar más la lancha y los perros son arrojados al agua.

Y nadando van á su destino huyendo del encuentro de los carabineros ó sufriendo sus disparos que á muchos cuesta la vida.

Para llegar hasta el punto de destino su sagacidad es grande.

Algunas veces pasan en el monte horas y horas, hambrientos, chorreado y tiritando y sin embargo sin moverse hasta que sus dueños van por ellos á recoger la carga de cada cual.

Son muchos los perros que sucumben á balazos como he dicho, y esto hace que los traficantes en este género de alijos se dediquen á robarlos dentro de las poblaciones.

Por esta causa todo el que tiene un perro fino lo guarda debajo de siete lavas.

Muchos otros medios de pasar contrabando han sido desechados, entre ellos los de las panzas de burras superpuestas fingiendo preñez, los de los cuadros con marcos huecos, los carruajes de doble y triple fondo y otros muchos, pero este de los perros contrabandistas perdura desde muy antigua fecha.

He visto algunos de estos perros inteli-

gentes tan vivos y tan listos, que no les falta más que hablar y pedir su parte en el alijo.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA

LOS PERROS CONTRABANDISTAS

Celebrándose mañana sábado en este teatro una función á beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, organizada por la Junta de damas de dicha parroquia, la función popular á mitad de precios se verificará el domingo por la noche.

Pasado mañana domingo, en la función de tarde, quinta representación del drama original de Pinero, traducido por D. Antonio Garrido, y titulado *La segunda mujer*, es trenado el martes pasado con extraordinario éxito.

MARRUECOS

Por informes recibidos en Tánger sabemos que el Pretendiente ha dirigido cartas á varias tribus, excitándolas á sublevarse ó invitando á las poblaciones del Oeste y del Norte de Marruecos á acogerse á la bandera de Muley Mohamed.

Anuncia el Roghi que visitará la región de Fez y propone que se reparta el imperio de los Filalis entre él y el hermano del Sultán Abd-el-Aziz.

El Roghi gobernaría el Norte de Marruecos con la ciudad de Fez por capital y el hermano del Sultán tendría bajo su dominación las colonias del Sur con Marrakech como capital del reino.

También dicen desde Tánger que se ha constituido un sindicato para la explotación de las concesiones mineras en el territorio de la tribu de Wad Rass, vecino de Caut.

La concesión fué hecha en 1845 por el Sultán Muley Abderrhaman, abuelo del emperador actual. La autorización definía perfectamente los derechos de los concesionarios y de sus herederos, en tal forma, que no pudiera surgir la menor objeción.

EXTRANJERO

Nuevo Gabinete Italiano
Desde Roma telegrafian dando por seguro que el nuevo Ministerio quedará constituido en la siguiente forma:
Presidencia é Interior, Sonnino; Negocios Extranjeros, Guicciardini; Justicia, Gashi; Agricultura, Pantano; Tesoro, Luzzati; Hacienda, Salandre; Instrucción, Boselli; Obras, Carmine; Correos, Baccelli; Guerra, Mainoni y Marina, Mirabello.

El Japón y Corea
Con referencia á noticias de Corea, participando desde Londres que el emperador de Corea ha sido hecho prisionero por los japoneses, cuyas tropas custodian el palacio imperial.
El tratado japonés-coreano no lleva la firma ni el sello del Emperador de Corea. Los ministros se vieron obligados á firmar por fuerza.
El Emperador ha invitado á las potencias á que ejerzan el protectorado en Corea durante cinco años.

Las Cortes portuguesas
A consecuencia de la borrascosa sesión del miércoles en la Cámara de los Diputados, el Rey ha concedido al presidente Castro el decreto de disolución del Parlamento, habiéndose leído en ambas Cámaras esta tarde.

Declaraciones de White
El conde de White, en una entrevista que con él ha celebrado un periodista inglés, ha declarado que el Gobierno que preside ha resuelto reunir á la Duma á principios de la primavera próxima, ó sea en los primeros días de Abril (calendario ruso), próximamente una semana después de la celebración de la Pascua ortodoxa.

Dijo también que la situación interior mejora de día en día, aun en las provincias bálticas, gracias á la eficacia de algunos actos energéticos que eran absolutamente necesarios. Los amotinados se han visto obligados á cesar en sus censurables manejos.
El conde de Witte manifestó su creencia de que dentro de tres semanas la pacificación de las provincias insurreccionadas será un hecho.
Terminó la entrevista con las siguientes palabras del ministro:
«Sabemos que las reformas son urgentes y necesarias; las hemos adoptado en principio y así lo hemos proclamado. El Emperador ha dado al pueblo en tres ocasiones diferentes la suprema garantía de su palabra imperial. Yo lo mismo que después de esto hay personas que duden de nuestra buena fe. El porvenir les demostrará que se equivocaron al dudar; pero de todos modos, ¡que nos dejen tiempo de obrar!»

Inundación en el Brasil
El río Parahija se ha desbordado, inundando

la parte baja de la ciudad de Campo, Estado de Rio Jainero.
La situación es desesperada, habiéndose hundido numerosas casas. Las aguas alcanzaron un nivel de cuatro metros de altura. En algunos lugares los barcos navegan por las calles, hallándose interrumpidas todas las comunicaciones.
Es tarea punto menos que imposible la de prestar auxilio á la población, la cual está atarada ante la magnitud de la catástrofe.
Las pérdidas son incalculables, y las incesantes lluvias torrenciales contribuyen á agravar la situación.

Notas bibliográficas

HIGIENE DE LA HABITACIÓN.—Por el Dr. Federico Montaldo.
El Dr. Montaldo ha dado una prueba más de su laboriosidad y de su excepcional competencia en materia de higiene, publicando un interesante libro con el título que encabeza estas líneas y en el que ha reunido notas y observaciones acerca del primer Congreso internacional de saneamiento y salubridad de la habitación, celebrado últimamente en París y en el que fué delegado oficial de España y del Ayuntamiento de esta corte.
De antiguo tiene probado el Dr. Montaldo su natural disposición para esta clase de comisiones y de trabajos, pero si así no hubiera sido, si así no fuera, el libro de que me ocupo vendría á demostrarlo de manera tan brillante como fehaciente.
Con verdadero conocimiento de causa y con una independencia de criterio, cualidad estimable que no suele resaltar en esta clase de trabajos, el Dr. Montaldo relata lo sucedido en aquel Congreso, tan importante, dando cuenta de sus juicios y de sus observaciones, cuando ya el tiempo ha acrisolado unos y otras, por una meditada reflexión que permite afirmar la verdadera doctrina libre del apasionamiento de escuela y de todo lo que parezca personal é interesado.
Tal es el verdadero concepto de este libro; en él se tratan, con motivo de la higiene de la habitación, los problemas más arduos y de mayor actualidad, tanto en higiene pública como en higiene privada, y el Dr. Montaldo se ocupa de todos ellos con la clarividencia de su privilegiada imaginación, «con el estimable acierto de su práctica», y, sobre todo, con un criterio definido libre de toda clase de trabas, justo y perfecto.
Y es tanto más de estimar esta independencia en el escribir, dada la índole de este libro, cuanto, que, todos los de su clase, suelen ir encabezados por una amable dedicación en la que se combinan, con mayor ó menor ponderación, la amistad, el respeto y el agradecimiento, casi siempre, obligatorio.
El Dr. Montaldo, ha roto, para bien suyo y de su libro, estos viejos moldes que suelen limitar la personal iniciativa del autor y no pueden menos de felicitarle por esta innovación.
Las habitaciones urbanas, las habitaciones rurales, obreras, amuebladas para alquilar, flotantes, los locales hospitalarios, militares, escolares, la alimentación de agua potable y evacuación de las usadas, son los principales capítulos, que, á más de la natural descripción del Congreso y de sus incidencias, constituyen el libro «Higiene de la Habitación» que lleva intercalados en su texto interesantes fotografías, hechos hechos expresos y exclusivamente para esta obra sobre dibujos originales.
Mi enhorabuena al distinguido higienista y jefe del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Federico Montaldo.

El problema de las Previsiones para los obreros en España por Práxedes Zamacoia.
Quien no conozca al autor de este libro, telero que publica ya, en muy poco tiempo, sobre importantes cuestiones sociales relacionadas con la vida del obrero en España, creará, después de leer esta obra, que es persona que por sus años y su larga práctica de la vida produce en provechoso compendio escrito el producto de una experiencia acrisolada por el tiempo y limitada por todas las vicisitudes que aqueja el vivir. No es así; el autor de este libro, pertenece á una juventud entusiasta que trabaja con un fin de propaganda altruista, y se ha conquistado por sus méritos y excepcionales condiciones de saber, una envidiable reputación como pensador y como sociólogo.
Con sólo hojear esta libro y leer el título de sus más principales capítulos, se comprende, desde luego, su importancia extraordinaria y la actualidad que en mucho tiempo, por desgracia para la solución del problema obrero en España, ha de tener esta obra.
Con verdadero método y con una riqueza de datos y de erudición que asombra, el Sr. Zamacoia estudia el problema de los retiros obreros en Alemania, en Bélgica, en Italia, en Dinamarca, en Holanda, en Francia, en Austria y en Rusia, terminando por el estudio del problema de los retiros obreros en España, en el que comprende desde la acción de las cofradías y de los gremios, la información social de 1883, el proyecto del Instituto de Reformas Sociales, los juicios de Baylla y Canalejas, hasta llegar á una síntesis, pero brillante exposición positivista de la eficacia de las instituciones de previsión, finalizando su libro con una valiente llamada á los poderes públicos, para que sin apasionamientos ni prevenciones, alivien la suerte de

LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL

La Comisión municipal organizadora de los festejos del Carnaval ha adoptado los siguientes acuerdos:
Conceder tres premios: uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y otro de 250, á las tribunas que estén más artísticamente adornadas.
Que el plazo para solicitar terrenos termine el día 15 del corriente.
Que el alcalde sea único y exclusivamente quien se encargue de la distribución de invitaciones para la tribuna municipal y que las carrozas lleven un lema, con objeto de que el Jurado pueda clasificarlas cómodamente y á la mayor brevedad posible.
Mañana volverá la Comisión á reunirse, para ultimar los detalles que faltan.

EL MITIN EN GERONA

El mitin que republicanos y catalanistas se proponían celebrar en Barcelona para protestar de la suspensión de garantías, se verificará ahora, según parece, en Gerona, donde con tal motivo reina gran entusiasmo.
Los organizadores han publicado una alocución firmada por personalidades de todos los partidos.
Hablarán los representantes de las diferentes facciones políticas, haciéndolo por los carlistas el duque de Solferino; Cambó y Rahola, por los regionalistas; Sungent, catalanista, Vallés y Ribot, federal, y Roca, republicano unionista.
Añoche salió para Gerona con instrucciones del ministro, el gobernador de aquella ciudad.
El mitin probablemente no se celebrará hasta el 18 del corriente mes.

En un buque francés

Jóvenes españolas martirizadas
Con estos títulos *Diario Universal* de anteanoche publica, tomándolo del *Diario Español* de Buenos Aires, la relación de un execrable suceso que, aun con la repugnancia que nos inspira, reproducimos por referirse á jóvenes españolas.
En el vapor francés «Almiral Aube», en la travesía desde el Havre á Buenos Aires, ocurrieron incidentes entre el personal del buque y los pasajeros de tercera por los malos alimentos y el trato duro á que se les ha sometido durante toda la travesía.
Pero la denuncia más grave se refiere al hecho escandaloso llevado á cabo por uno de los oficiales con las jóvenes españolas Sofia García y Bibiana La Hidalgo, que venían en calidad de inmigrantes acompañadas de Alejandro Rodríguez.
El oficial pretendió atropellar á las citadas jóvenes, y viendo su negativa insistente á acceder á sus deseos y exacerbado por no lograr sus propósitos, metió á las dos jóvenes en un pequeño armario, en el cual estuvieron encerradas durante algunos días, hasta llegar cerca de Montevideo, sometidas á tratamientos crueles.
La denuncia, perfectamente comprobada, se ha presentado en la Ayudantía de marina y en el Consulado español.
«Solo faltaba en esos modernos buques negreros el aspecto de tan brutal galantería»—añade como comentario nuestro querido colega bonaerense. Por nuestra parte—dice el colega de Madrid—nos limitaremos á decir que

—Nada hay en eso de sorprendente, Sir Gervasio—observó el secretario—Casolero ha navegado con vos tan largo tiempo; ha ido á tantos parajes extraños para él; ha pasado por tantos peligros á vuestro lado, y ha llegado á considerarse en tal manera como parte de vuestra familia, que era lo más natural del mundo esperarse ir á la corte en vuestra compañía.
—Es verdad. El pobre mozo sería capaz de afrontar con el diablo yendo conmigo, y no hay razón para que temiese ver la cara del rey. Algunas veces, Sir Wycherly, digo que es Lady Oakes; porque se da unos aires como si creyera tener derecho dotal ú otro parecido sobre mis bienes, y en cuanto á la escuadra, habla siempre de ella como si la mandáramos en común. No sé como lo tolera Bluewater, porque no tiene escríptulo en hablar de él, como si estuviera bajo nuestros órdenes. Si alguna desgracia me llegare á acontecer, habría una gran guerra civil de sucesión entre Driek y David—¿Eh, Atwood?
—Creo que la subordinación militar haría entrar en razón á Casolero, si tan desgraciado suceso ocurriese, Sir Gervasio. ¡Dios no lo permita en muchos años!... Precisamente sube la calle en este momento el almirante Bluewater, señor.

Al oír este anuncio repentino, el grupo entero se volvió hacia el lugar indicado por el secretario. Se hallaba entonces á un extremo de la pequeña calle, y por el otro vieron que entraba en el pueblo un hombre que, por su andar, apariencia, atavío y maneras, formaba notable contraste con los alegres, turbulentos é inquietos jóvenes que pululaban por el pueblo. El almirante Bluewater era muy alto, sumamente delgado, y tenía el hábito de enorrase, que es general entre los hombres de mar de mucha estatura, lo cual le hacía aparecer de más edad de la que tenía realmente. Este defecto quitaba en gran manera á su cuerpo el aire marcial que el de su superior ofrecía á la vista; pero en cambio le daba cierto sello de dignidad y calma que, sin él, hubiera necesitado. En suma: si este oficial general se vistiese como cualquier particular, nadie lo hubiera tomado por uno de los más bravos y dignos jefes navales: habría pasado más bien por algún grave, cortés y distinguido caballero de costumbre reservadas, desconfiado de sí propio, y exento de ambiciones. Vestía el uniforme de diario de contra-almirante; pero sin darle importancia; como en cumplimiento de un deber, ó como si creyera que nada podía darle aspecto militar. Sin embargo, toda su persona

respiraba una limpieza extrema é imponía consideración y respeto. Por lo demás nadie, á no ser un hombre de mar, si no fuera por el uniforme de contra-almirante, lo juzgaría marino, y aun el mismo hombre de mar se hubiera visto perplejo para descubrir en él otros signos de su profesión, aunque en su semblante sereno, noble y correcto, y pudiéramos decir también aristocrático, por su expresión y contorno, se notaba el tinte particular que la influencia de la mar estampa en las facciones de los marinos. No obstante, su semejanza con los hombres de mar, era sólo externa. El almirante Oakes decía con frecuencia que entendía más de buques Bluewater que nadie en Inglaterra, y en lo que toca al manejo de una escuadra, era tenido como tipo para el servicio.
En cuanto Sir Gervasio reconoció á su amigo, expresó el deseo de aguardarlo, lo cual fué interpretado cortesmente por Sir Wycherly con la proposición de ir á su encuentro. Tan ab-traidado estaba, sin embargo el almirante Bluewater, que no vio á los que se le acercaban hasta que oyó la voz de Sir Gervasio, que se había adelantado algunos pasos á los demás.
—Buenos días, Bluewater—dijo aquel, en su estilo franco y familiar—me alegro que

os hayais separado de vuestro buque, aunque, á la verdad, vuestros movimientos en esta niebla, más parecían instintivos que humanos. Tenía pensado hablaros de esto la primera vez que nos viéramos; porque tengo para mí que ninguno de los navíos se aparta del orden matemático, más de medio cumplido de buque, y eso que la marea es más rápida que un caballo de carrera.
—Eso se debe á vuestros capitanes, Sir Gervasio—repuso el otro, observando aquellas maneras respetuosas que el inferior conserva siempre hacia su superior, en el servicio de la Armada, sea cualquiera su categoría relativa, y por más íntimas que sean sus relaciones en otras circunstancias los buenos capitanes, hacen obedientes buques. Llevan tanto tiempo de navegar juntos esos señores, que conocen los movimientos de cada buque, y eso que los navíos de cada escuadra tienen su carácter peculiar, lo mismo que pasa con los comandantes.
—Muy cierto, almirante Bluewater; no obstante, ningún otro oficial al servicio de S. M. habría conducido una escuadra en medio de la niebla, y habría fundeado con un orden tan perfecto como vos. Dame, pues, la venia, para expresaros particular-

20) Folletón del **DIARIO DE LA MARINA**

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

peta á nadie, fuera de los límites de la disciplina de un navío—continuó el almirante por vía de mayor excusa—creo que el mismo rey sería favorecido con algún detalle interior de la economía de la Cámara, si Casolero se hallara en su presencia por casualidad. Y no deja de tener esperanzas de ello el mentecato, porque la última vez que estuve en la corte encontré que el honrado David se había aparejado de quilla á popa con un vestido de gala, azul y grana, decidido á dar la vela en mi compañía, como me dijo, con señal ó sin ella.

quello obreros ancianos más necesitados de la protección de los Gobiernos, que deben concederles una amplia y cariñosa, grande y paternal, cual corresponde al alto y sublime ideal de la justicia.

NEMESIO FERNÁNDEZ-CUESTA.

CUENTO

Una carta a Dios

Juan tenía seis años, un pantalón agujereado en ambas rodillas, una cabellera rubia formando gudejas tan espesas y tan ricas, que hubieran podido adornarse con ellas cabezas de hermosas señoras; un par de ojos azules, grandes, que á veces trataban aún de sonreír aunque ya habían llorado mucho; una chaquetilla elegantemente cortada, pero cayendo á girones; un botín de niña en el pie izquierdo, un zapato de colegio en el derecho, y ambos demasiado largos, anchos por demás, ¡y! demasiado rotos, levantados por delante y faltos de talón por detrás.

Con todo esto, tenía frío y hambre, pues era una tarde de invierno y se hallaba en ayunas desde la víspera al medio día, cuando le ocurrió el pensamiento de escribir una carta á... nuestro buen padre Dios.

Fáltame ahora decir cómo Juanito, que no sabía apenas leer, escribió, sin embargo, su carta.

Allá en el barrio de Grooss Gaillon, en la esquina de la avenida y no lejos de la explanada, había un casucho de redactor (memorialista.)

El redactor era un antiguo soldado de muy buen humor, buen hombre, nada gazonoso, nada rico y que tenía la desgracia de no estar bastante estropeado para lograr ser admitido en el cuartel de inválidos. Y pare usted de contar.

Juan le vió á través de los cristales de su tenducho fumando en la pipa mientras llegaba algún parroquiano.

Entró, pues, y dijo: —Buenas tardes, caballero; vengo á escribir una carta.

—Vale diez sueldos, contestó el tío Bouin, pues aquel valiente que era quizá la cien milésima parte de un mariscal de Francia, se llamaba el tío Bouin.

Juan, que carecía de gorra, no pudo quitársela, pero sí dijo muy atentamente: —Entonces, usted dispense.

Y abrió la puerta para retirarse; pero le hizo gracia al tío Bouin, por lo que le preguntó: —¿Eres hijo de militar?

—No—contestó Juanito, soy hijo de mi mamá.

—Bueno, repuso el redactor, y careces de diez sueldos?

—¡Oh! no tengo ni un sueldo.

—¿Y tu madre tampoco? Bien que ya se está vendiendo de sobra.

Lo que tú quieres es una carta para procurarte ropa. ¿No es verdad pequetuelo?

—Caballero—dijo Juan.

—Pues entonces acébrate. Por diez renglones y medio pliego de papel no he de ser ni más rico ni más pobre.

Juan obedeció.

El tío Bouin arregló el papel, mojó la pluma en el tintero y trazó con hermosa letra de sargento primero, lo siguiente: «Paris, 17 de Enero de 1857.»

Y luego abajo y aparte.

«Señor...»

—¿Cómo se llama? nene.

—¿Quién?—preguntó Juan.

—¿Cómo quibén! El caballero, pardiez.

—¿Qué caballero?

—El sujeto de la ropa.

Juan comprendió esta vez y respondió: —No es un caballero.

La noble criatura también daba gracias á Dios por la intervención de aquel extranjero que había prometido salvarla; ¿lo conseguía?

—Chiquito, tu carta ha sido escrita y enviada... y recibida. Llévame á casa de tu madre.

—Con mucho gusto, pero ¿por qué llora usted?

—No lloro, contestó el viejo soldado, que abrazaba á la criatura hasta el punto de ahogarla, inundándola de llanto. ¿Acaso lloran los hombres? Tú eres el que vas á llorar, ¡pobre pequetuelo!... pero yo también tuve una madre, mucho tiempo la por cierto, y he aquí que vuelvo á verla á través de tu cuerpo, acostada en su cama, donde me dijo al partir: «Bouin, sé bueno, sé hombre de bien y buen cristiano. Porque yo he sido hombre de bien, eso sí, pero en cuanto á cristiano...»

Se levantó teniendo siempre al niño en los brazos y le estrechó contra su pecho, diciendo cual si hubiese hablado á alguna persona invisible:

—Vamos, anciana madre: puedes estar contenta: que los amigos se burlen de mí si les place. Adonde tú estás quiero yo ir y te llevaré al chiquelo que no me abandonará, porque la picara carta, que ni siquiera ha sido escrita, ha matado de un tiro dos pájaros, á él le ha dado un padre, á mí un corazón.

Y nada más... la buena mujer muerta de hambre no fué resucitada en la tierra!

¿Quién era? lo ignoro. ¿Cuál había sido el martirio de su vida? tampoco lo sé; pero existe, existe en alguna parte, en París, un hombre joven aún, que en un tenducho col del tío Bouin redacta documentos e locuentas, y todos sabéis su nombre.

Llamémosle Juan como en otro tiempo, mundo lironde.

El tío Bouin es en el día un anciano feliz, siempre hombre de bien y además buen cristiano.

Goza con la gloria de su ilustre hijo adoptivo, y dice á veces, pues él es quien me ha referido esta historia: —No sé cuál es el cartero que lleva esas cartas; pero ello es que llegan á su destino en el cielo.»

PAUL FEVAL.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto aprobatorio del ad-

junto Reglamento del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

Otros de personal. Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de Comandante general del Arsenal de la Carraca, el capitán de navío de primera clase D. José González de la Cotara, y nombrando para el referido cargo al de la misma clase D. Guillermo Camargo y Abadía.

Otro anulando la Real orden de 1.º de Agosto de 1904, por la que se otorgó á D. Eduardo A. Martínez la concesión de un vivero de peces en la isla Bacuta (Huelva).

Otro reorganizando los destinos de la Armada.

Gobernación.—Reales decretos concediendo honores de jefe de Administración á D. Juan González Escalada y á D. Hilario Fernández, directores de sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran al interesado las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquirirán 4.500 litros de insecticida Zotal á fin de extinguir la plaga del pulgón en el término municipal de Bailén.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber desaparecido la epidemia de fiebre amarilla que existía en la Habana.

Guerra.—Dirección general de cría caballar y remonta.—Reglas á que han de atemperarse los Depósitos de caballos sementales en la próxima temporada de cubrición.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramientos de tribunales de oposiciones.

Hacienda.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este Ministerio (continuación).

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Diciembre último.

Desde Ferrol

Noticias de Marina.—Del departamento 7 de Febrero

Cuerpo Administrativo.—Se ha hecho cargo del destino de jefe del negociado de obras del Arsenal, el contador de navío de primera clase don Francisco de P. Quintana, en sustitución del de igual empleo D. Pedro Dupena.

Maquinistas.—Se remitió á Cádiz nombramiento de segundo expedido á favor del de esta clase D. Diego Campos Aragón.

Idem id. á Cartagena también nombramiento de segundo, para D. Aurelio Yañera Díaz.

Maestros.—De nuevo ingreso embarcó en el cañonero «Marqués de la Victoria» el aprendiz de maquinista Enrique Coll Gómez, de cuyo buque desembarca por cumplido y pasa al Arsenal el de igual clase Ramon Pita Castro.

Marineros.—Solicitan se les tenga presente para embarcar en la corbeta «Nautilus» para efectuar las prácticas de pilotos, los marineros de segunda clase del Depósito del Arsenal Ignacio Corral Rama, José Fernández Martínez y Elías Fuentes Gómez.

Idem se les conceda prestar examen para carpinteros los marineros de idem id. del id. José Breijo Calvo y Francisco Fernández Gabin.

Idem un mes de licencia para asuntos propios, el id. id. del id., José López Incognito.

Información de Marina

Ingreso en la Escuela Naval

El Real decreto sacando á oposición diez plazas de aspirantes de Marina, establece que para poder optar á éstas, será condición precisa la de no haber cumplido los 17 años de edad en 1.º de Junio próximo y tener aprobada la primera enseñanza.

Los exámenes se verificarán en el ministerio de Marina, y darán principio el día 1.º de Junio ante la junta que al efecto se nombrará.

Las solicitudes de los que deseen tomar parte en estas oposiciones, deberán dirigirse al señor ministro de Marina, hasta del 16 de Mayo próximo á las dos de la tarde.

El 31 de Mayo se reunirá la Junta de exámenes, para proceder al reconocimiento y sorteo de los aspirantes.

No se concederán dispensas de edad, ni ampliación de plazos para los que resulten aprobados sin ella, á cuyo fin no se hará pública la calificación obtenida en el último ejercicio de la oposición.

Cuerpo general

Al teniente de navío de la escala de reserva D. Roberto Gerónimo Arverigio, se le concede la gratificación de efectividad de 600 pesetas anuales.

Infantería de Marina

El primer teniente D. Cándido Díez Montero ha sido nombrado habilitado y oficial de Almacén de las fuerzas de Infantería de Marina, en el Golfo de Guinea.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al primer teniente D. Haroldo Moyano.

Se declaran indemnizables las Comisiones desempeñadas por los primeros tenientes D. José Riobó y D. Juan Azórate y García Lomas.

Movimiento de buques

Zarpó de Vigo y fondeó en Caraminál el yate «Urania».

El cañonero de primera clase «Infanta Isabel» ha fondeado en Algeciras.

Ha zarpado de Melilla el cañonero «Martín Alonso Pinzon»; de Cádiz el crucero ruso «Almar»; y de Barcelona la fragata alemana «Steim».

LA ACADEMIA

de Infantería de Marina

Mañana probablemente se verá en el Centro Consultivo el proyecto presentado al ministro de Marina por el inspector general de Infantería de Marina D. Víctor Díaz del Río, para la apertura de la Academia del Cuerpo.

Es de esperar que ese alto centro informará favorablemente dicho proyecto dada la escasez de oficiales subalternos, pues ya existen 22 vacantes, y como el tiempo que tendrán que permanecer los alumnos en la academia será de cuatro años para que reciban una instrucción sólida y eficiente que responda al especial cometido del Cuerpo, durante ellos ocurrirán 34 vacantes por retiros forzosos y calculando el 150 por 100

por defunciones, habrá por tal motivo 17 vacantes, á las que añadiendo 8 por oficiales ayudantes y en otros destinos fuera de filas, resultaría que en 1910, alcanzarán á 80 las vacantes ocurridas y siendo el total de oficiales subalternos 161, se dará el caso verdaderamente enorme, que para fecha tan próxima falte la mitad del personal en el empleo de tenientes.

Si no ha de extinguirse tan brillante Cuerpo que presta tantos y valiosos servicios á la Marina y á la Patria y que quizás en un porvenir no lejano se vea nuevamente obligado á reanudar su gloriosa historia, urge que se le procure nueva savia que le fortifique, juventud entusiasta é instruida que nutra sus filas, y por este estímulo que el Centro Consultivo apreciará la conveniencia de que se abra la Academia especial de Infantería de Marina, como propone su inspector general D. Víctor Díaz del Río.

Unión Ibero-Americana

Notable fué la conferencia que el jueves último pronunció en la Unión Ibero-Americana el distinguido abogado é ilustrado ateneísta, D. Vicente Almela Mongot, desarrollando el tema «El Problema de la Educación y su influencia en las relaciones hispano americanas».

Con persuasiva palabra y clara elocuencia expuso el orador las complejas cuestiones que abarca tan interesante problema, poniendo de relieve las grandes ventajas que á la sociedad reportaría la implantación del sistema de educación integral.

Después de una brillante excursión por las teorías modernas que de la educación tratan y por los sistemas implantados ya, se detuvo á explicar la organización de la escuela de Moscú, donde el sistema de la educación integral se sigue quizás con demasiado rigor.

Expuso el elocente conferenciante los tres aspectos de la educación: física, moral é intelectual, predicando la doctrina armónica donde los tres sistemas se integren en la debida ponderación, creando hombres buenos, libres é inteligentes, capaces de realizar grandes obras en beneficio de la humanidad.

Apóstol ferviente de la idea declaró sus entusiasmos en párrafos sinceros y calurosos, acogidos con la natural simpatía por el selecto auditorio, que premió con aplausos entusiastas la brillante labor del conferenciante, revelador de una excepcional cultura y un singular talento.

Impresiones parlamentarias

Se abre la sesión á las tres y quince bajo la presidencia del Sr. Canalejas. Se hacen varias preguntas y ruegos sin interés y se entra en el orden del día, Se votan definitivamente algunos proyectos.

Entre los dictámenes aprobados figura el de la Comisión mixta, prorrogando el plazo para la terminación de las obras del ferrocarril de Oviedo á Trubia.

Se pone á discusión el proyecto de ley municipal, y el Sr. Silvela (D. Eugenio), continúa su discurso de ayer combatiéndolo con sana, empleando á veces el tono humorístico y citando refranes y cantares á granel.

Le contesta el señor conde de Romanones diciendo que el discurso del Sr. Silvela se ha reducido únicamente á molestarle personalmente, pero que esa clase de ataques no llegan al B neo azul.

El proyecto de ley presentado asegura el Conde de Romanones que está de acuerdo con las opiniones de los señores Moret y Maura, y contando con ellas lo defiende. Pasa luego á destruir todos los argumentos del discurso del Sr. Silvela.

El Sr. Silvela rectifica y el Sr. Alcalá Zamora, de la Comisión, defiende el dictamen.

SENADO

Al comenzar la sesión el Sr. Suárez Inclán pidió que se contara el número de senadores presentes, y no hallándose en el salón el que proceptúa el reglamento para las votaciones definitivas, no pudo cumplirse este requisito con varios dictámenes que figuraban en el orden del día.

Después de esto huelga decir que la concurrencia que ha asistido al debate de las jurisdicciones ha sido bastante menor que en las anteriores sesiones, y á fé que el retraimiento no es para lamentarlo, pues el discurso del Sr. Grolizard no ha sido ni por lo breve, ni por lo razonado y convincente, de los que merecen pasar á la historia.

El presidente de la comisión, que ha formulado el dictamen puesto á debate, comenzó haciendo historia de los trabajos realizados por aquella, hasta llegar á emitir dictamen, expuso las diferentes fórmulas de concordia por él presentadas, deseando —dice—servir los intereses del país, y al señalar las discrepancias de criterio existentes entre los partidarios de la jurisdicción ordinaria y los de la militar, lo hizo dirigiéndose al general Linares en términos que dió lugar á que el ministro de la Guerra le interrumpiera diciendo: «Cuando hable S. S. del Ejército dirijase á mí que soy quien le represento».

Esto no fué bastante para que el orador diera otra forma á su discurso, pues á los pocos momentos dijo con grande energía: La Comisión necesita que los generales declaren la actitud en que se encuentra el Ejército.

El Ejército—contesta el ministro de la Guerra—está en muy correcta actitud.

Hasta el presidente tuvo que indicar al orador que se abstuviera de dirigirse á los generales, debiendo saber que en la Cámara no hay más que senadores. A éstos, ó al Gobierno, dirijase S. S.

El orador después de esto se limita á defender el dictamen afirmando que en éste no se abandonan los principios del partido liberal, sin que por ello deje de concederse al Ejército lo que es justo.

Terminó haciendo constar que el dictamen no está en contradicción con el proyecto que presentó al Gobierno, y por lo que

se refiere á la situación de Barcelona, aunque su gravedad procede de tiempos lejanos, reconoce que es preciso acudir en su remedio urgente y enérgicamente, y á esto —dice—responde el dictamen que la comisión ha presentado al Senado.

El ministro de la Guerra: se muestra desde luego conforme con el voto particular, pero dice que tiene que contestar á una pregunta sobre el estado del Ejército. La conducta de éste, dice, es de la más correcta disciplina y que si así no hubiera sucedido no sería yo ministro de la Guerra. Agreega que el Sr. Linares ha puesto de relieve los deseos del Ejército.

El general Primo de Rivera interrumpe diciendo que ocupa el puesto por derecho propio como militar.

El presidente le replica lo que le ha dicho al Sr. Grolizard, y que ha visto con gusto las retenciones de los Sres. Grolizard y ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera insiste en que su representación es la que le dan los entorhechados, y aplaude lo dicho por el presidente de la Comisión respecto á pedir la opinión de los generales.

Entre el general Primo de Rivera y la presidencia se entabla una breve discusión. El Presidente del Consejo interviene á última hora en el debate haciéndolo con tal habilidad y elocuencia, que la Cámara hace frecuentes demostraciones de aprobación.

Desde la Goruña

Cañones á la frontera francesa Febrero 8.

En estos dos últimos días viene saliendo en ferrocarril para Jaca, en la frontera de Francia, material de guerra.

De allí vinieron cañones, cureñas y demás pertrechos en lanchas y en trineos.

Ayer fueron embarcados siete cañones Krupp de 15 centímetros.

Son relativamente modernos y están en excelentes condiciones.

Como se guarda cierta reserva en cuanto al envío de este material nada puede decirse referente á las necesidades que lo determinan.

Muchos curiosos presenciaron en la estación las operaciones de acomodo de cañones y cureñas en vagones y plataformas.

El Sr. Romero Robledo

El ilustre político ha pasado la noche anterior muy intranquilo, durmiendo brevísimos instantes y tomando muy escaso alimento.

La gravedad acentuada antes de ayer por el ataque de disnea, persiste sin que pueda pronosticarse nada acerca del curso de la enfermedad, por la resistencia inerte del enfermo, que en su lucha con la muerte, como en la vida con sus adversarios políticos, llega hasta apurar los últimos cartuchos.

De todo corazón deseamos que de este supremo combate salga el insignie político tan victorioso como en sus gloriosas lides políticas.

Información política

La reforma municipal

El proyecto de reforma de la ley municipal, cuya discusión comenzó ayer en el Congreso, habrá de ser objeto de amplio debate antes de ser aprobado, si es que al fin consigue el Gobierno sacarlo adelante.

La minoría republicana ha acordado nombrar una comisión que, previo el detenido estudio del asunto, se encargará de redactar unas bases en las cuales se reflejarán las aspiraciones y doctrinas del partido republicano, quedando designados para formar aquélla, los Sres. Azórate, Zulueta, Corominas, Pi Arsuaga y Morote.

También acordó presentar las necesarias enmiendas al proyecto del Gobierno, y que el Sr. Pi Arsuaga consumiera el tercer turno en contra de la totalidad.

La Marina mercante

La minoría republicana ha designado al general Marengo para que consuma un turno en contra del proyecto de ley de protección á la Marina mercante.

Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que es muy probable que el mitin que han organizado los republicanos y catalanistas de Barcelona para protestar de la suspensión de las garantías constitucionales se celebre en Gerona el domingo próximo.

Manifiesto también que el viaje á Madrid de los Reyes de Portugal se ha aplazado por unos días.

Falsa alarma

Con motivo de los incidentes ocurridos en la sesión del Senado, de los que por separado damos cuenta, circularon esta tarde en el Congreso rumores alarmantes relacionados con la vida del Gobierno, pero después de aclarado debidamente lo sucedido, se vió que carecía de importancia y la calma se hizo nuevamente.

El discurso del Sr. Moret ha contribuido notablemente á calmar las pasiones, y desde luego se cree que la discusión del proyecto de las jurisdicciones terminará mañana en el Senado.

También se dice que será aprobado el dictamen en votación ordinaria y sin enmiendas.

NOTICIAS

Se anuncia para el próximo mes de Marzo la boda de la gentil y hermosa señorita María Rodríguez Betegón con el ilustrado oficial del Arma de Caballería D. Manuel Boecta y Ruiz Zorrilla, hijo de nuestro particular amigo don Joaquín.

La petición de mano se verificó ayer, cambiándose entre los futuros esposos regalos de valía.

Ha fallecido en Córdoba el general de división D. Francisco de Borja Canella Secades, que tanto se distinguió en la última campaña de Cuba, donde mereció el dictado de héroe de Sao del Indio.

Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar.

Su muerte ha sido muy sentida.

En la Real Academia de Jurisprudencia continuará mañana la discusión de la Memoria del señor Bergamín acerca del tema «El delincuente, la sociedad y la ley».

Harán uso de la palabra los señores Llanos Chinchón, Valdemoro, Blasco, Rozas y Serrano Jover.

Por efecto del temporal de viento reinante han sido arrastrados hasta la estación de Cubera 15 vagones de mercancías estacionados en Port-Bou.

Como consecuencia de ello ha resultado herido un guarda aguja, y quedado interceptada la vía.

Mañana sábado, día 10, se celebrará en el Ateneo una velada, para honrar la memoria del difunto general Arceche; en ella leerán pequeños discursos el general Suarez Inclán y los señores Marvá, Sanche, Salgado, Ibañez Marin y barón de Casa-Davalillo.

La probable presencia de la familia real, de algunos capitanes generales y de distinguidas personalidades, tanto civiles como militares, que se proponen asistir al acto, prestarán á éste la solemnidad á que, sin duda alguna, se hizo acreedor el caballero cristiano, ilustrado escritor y bizarro general Arceche.

Centro de Ejército y Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El sábado 10 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comisario de guerra D. Angel de Diego explicará sobre: «Actividad industrial de la Administración Militar.»

A las diez de la noche del mismo día, el ilustrado ingeniero de minas y abogado don Horacio Bentabol, dará una conferencia extraordinaria sobre el tema «Nueva teoría sobre el origen de las manchas y protuberancias solares.»

Publicaciones

La más amplia, completa y notable de cuantas informaciones gráficas se han hecho acerca de las entrevistas del Rey D. Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, aparece en el núm. V de *La Ilustración Española y Americana*.

Anteojos poca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; el expendé M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídale el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado

Serie	Día 8	Día 9
Serie F, de 60.000 ptas. nominales.	79 60	79 65
» E, de 25.000 » » » » » »	79 55	79 65
» D, de 12.000 » » » » » »	79 60	79 60
» C, de 5.000 » » » » » »	80 10	80 15
» B, de 2.500 » » » » » »	80 15	80 20
» A, de 500 » » » » » »	80 15	80 20
» G y H, de 100 y 200. » » » »	80 15	80 20
En diferentes series. » » » » » »	80 15	80 20

5 o/o amortizable

Serie	Día 8	Día 9
Serie F, de 60.000 ptas. nominales	99 90	100 00
» E, de 25.000 » » » » » »	99 85	100 00
» D, de 12.000 » » » » » »	0 00	100 00
» C, de 5.000 » » » » » »	99 85	100 00
» B, de 2.500 » » » » » »	99 90	100 00
» A, de 500 » » » » » »	99 90	100 00
En diferentes series. » » » » » »	99 85	100 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias, 5 por 100. . . .	000 00	102 65
» » » » » » » » » » » » » » » »	000 00	100 00
Acciones del Banco de España.	417 00	378 50
Comp. Arrendataria de Tabacos.	374 00	378 50
Banco Hipotecario.	211 25	000 00
Banco de Castilla.	211 25	000 00
Banco Hispano Americano.	000 00	128 00
Banco Hispano Colonial.	» » »	» » »
Banco Español de Crédito.	000 00	000 00
Altos Hornos de Vizcaya. . . .		

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Artículos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERÍA

ACABA DE PUBLICARSE

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio e Industrias: lista general de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, cartografías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

y a todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueos, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide. Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Viuda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Planty & Son Ltd. Monbury.

MÁS DE CIENTO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Sileva, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Cálleres.

Itmo. » Barón de Vilagayá

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.—Alfonso Pérez Neva, Conde de las Navas. Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50 »
» Semes re.....	9 »
» Un año.....	18 »
Provincia: Trimestre.....	5 »
» Semestre.....	10 »
» Un año.....	20 »
Unión Postal: Un año.....	60 »
Asia y América: Un año.....	70 »

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.